



RURAL MIXTO 50 FI

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	Renta Variable Mixta Euro
Fecha de constitución:	07/11/1996
Último cambio política:	27/08/2014
Inversión mínima:	300 euros
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0174398034
Nº Registro CNMV:	811
Patrimonio (miles de Euros):	48.580
Número de participes:	2.222
Periodo recomendado de permanencia:	3-4 años
Indice de Referencia:	40% IBEX-35 +60% LETRAS ESP 1 AÑO

Último Valor Liquidativo: **1.373,39 €**

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



Estructura de la cartera del fondo

PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 4.
Tiene un perfil de riesgo medio.

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo Mayor riesgo →



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

5,28%

*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión de Gestión s/ patrimonio :	2,00%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,10%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO

El fondo invertirá entre un 30% y un 50% de la exposición total en renta variable española, teniendo especial importancia los valores incluidos en el IBEX 35. Los títulos de renta variable en que invierte serán tanto de baja, media y/o alta capitalización bursátil.

El resto de la exposición se invertirá en activos de renta fija, pública y privada; emitida por países o compañías pertenecientes a países de la OCDE y con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. Las inversiones en renta fija privada podrán representar el 100% del total de la cartera en renta fija. En caso de bajadas sobrevenidas de rating de los activos, éstos podrán seguir manteniéndose en cartera.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a cuatro años.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 10%.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice IBEX 35 en la parte variable y en la parte de renta fija las Letras del Tesoro a un año.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas con perfil moderado, que deseen invertir a medio/largo plazo, y estén dispuestas a asumir un porcentaje de riesgo al invertir en activos de renta variable española o valores con elevada capitalización bursátil, con el objetivo de alcanzar una elevada rentabilidad.

Permite al cliente diversificar sus ahorros invirtiendo hasta un 50% en valores de renta variable, principalmente del índice IBEX-35 y el resto en renta fija pública o privada.

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



● El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

2019*	Trimestral				Anual				
	Actual	1Tri2019	4Tri2018	3Tri2018	2018	2017	2016	2015	2014
2,30%	-0,65%	2,97%	-4,84%	-1,20%	-7,77%	3,04%	2,18%	-2,73%	4,22%

* Año en curso hasta la fecha de la ficha



COMENTARIO DEL GESTOR

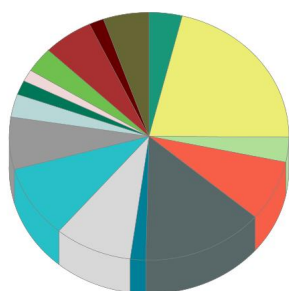
En Europa el principal foco de preocupación ha dejado de ser Italia y ha pasado a ser Reino Unido con el Brexit. Centrándonos en España, donde el fondo tiene su foco inversor, el 1er trimestre ha sido positivo. El crecimiento económico sigue presente, siendo una de las economías que mejor está resistiendo la desaceleración económica.

En cuanto a los mercados de renta fija, durante los 2 primeros meses del año los tipos de interés de la renta fija a nivel global, se mantuvieron estables. Sin embargo, en marzo la deuda soberana, especialmente de los países "core", descendió hasta niveles de 2016-2017, mostrando una clara señal de menor crecimiento. En cuanto al resto de la deuda periférica europea, también se ha visto afectada y la rentabilidad del bono español, portugués e italiano a 10 años ha cerrado el trimestre en el 1,09%, 1,21% y 2,48%.

En cuanto a la renta variable española, el Ibex 35 ha subido un 8,20%, el Ibex Small Caps un 9,36% y el Ibex Medium Caps un 4,73%. Centrándonos en sectores, las compañías eléctricas de energías renovables tuvieron el mejor comportamiento: Acciona (+34,37%) y Siemens Gamesa (+33,41%). Por el lado negativo destacó la banca mediana (Bankia, Sabadell, Caixa, Unicaja y Liberbank) e IAG, muy afectada por el Brexit.

En cuanto a la composición de la cartera, la renta fija representa el 63,5% del patrimonio aprox.; de la cual la deuda pública representa en torno al 59% y la renta fija privada el 41%. Se ha reducido el peso en renta fija pública y se ha incrementado en deuda privada. La duración media de la cartera ha aumentado hasta 2,01 años. La TIR bruta media de la cartera de renta fija es del 0,51%, superior a la del trimestre anterior. La renta variable representa en torno al 29% del patrimonio.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



CONSUMO CICLICO	3,83%
DEUDA DE OTRAS ADMIN. PUBLICAS	21,29%
DEUDA DEL ESTADO A	3,24%
DEUDA PUBLICA EXTRANJERA	7,92%
EMISIONES AVALADAS	14,08%
ENERGIA	1,80%
FINANCIERO	8,99%
FONDOS RENTA FIJA	9,52%
INDUSTRIAL	6,83%
INMOBILIARIO	3,01%
Resto	1,87%
SANIDAD	1,55%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	3,29%
SERVICIOS PUBLICOS	5,79%
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,70%
EFFECTIVO	5,29%

PRINCIPALES INVERSIONES

VALOR	PESO%
FADE 5,9% AVALADO 170321	6,27%
JUNTA CASTILLA Y LEON 0,7% 030621	5,31%
EFFECTIVO	5,29%
BUONI POLIENNALI DEL TES 1% 150722	4,11%
BTPS 4,25 % 010919	3,81%
BONO ICO 6% 080321	3,49%
COMUNIDAD MADRID 0,727% 190521	3,37%
BONO DEL ESTADO 4,00% 300420	3,24%
COMUNIDAD MADRID 1,189% 080522	3,23%
AC.IBERDROLA	3,10%

FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS



RIESGO DE MERCADO:

Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa



RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

DOCUMENTACIÓN

Previa a la contratación: Documento Datos Fundamentales para el Inversor DFI y último Informe Semestral

Después de la contratación: Mientras sea partícipe, recibirá por correo ordinario o previa solicitud de forma telemática: Estado de Posición de su fondo (una vez al mes si ha realizado operaciones o al menos a final de año si no ha realizado operaciones), Informe Semestral, Anual y el Informe Trimestral (este último, previa solicitud expresa).

El cliente puede renunciar expresamente a la recepción de la información periódica.

PROCEDIMIENTO

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

RURAL MIXTO 50, FI (Código ISIN: ES0174398034)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 811

La Gestora del fondo es GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: BCO. COOPERATIVO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice IBEX 35 (para la renta variable) y Letras del Tesoro español a un año (para la renta fija).

Política de inversión: Se invierte un 30%-50% de la exposición total en renta variable española de cualquier capitalización y sector, cotizada en mercados españoles, teniendo especial importancia los valores del IBEX 35.

El resto de la exposición se invertirá en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no cotizados, líquidos); emitida y cotizada en países de la OCDE, en emisiones con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. Las inversiones en renta fija privada podrán representar el 100% de la cartera de renta fija. Para las emisiones a las que se exige rating de no estar calificadas se atenderá al rating del emisor. En caso de bajadas sobrevenidas de rating de los activos, éstos podrán seguir manteniéndose en cartera.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a cuatro años.

La exposición al riesgo divisa no superará el 10% de la exposición total.

El fondo podrá invertir hasta un 10% en otras IIC financieras que sean activo apto armonizadas o no, pertenecientes o no al mismo grupo de la gestora.

La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3-4 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte un 30%-50% en renta variable española y el resto en renta fija pública/privada con la calidad crediticia descrita, con duración media de cartera inferior a 4 años.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

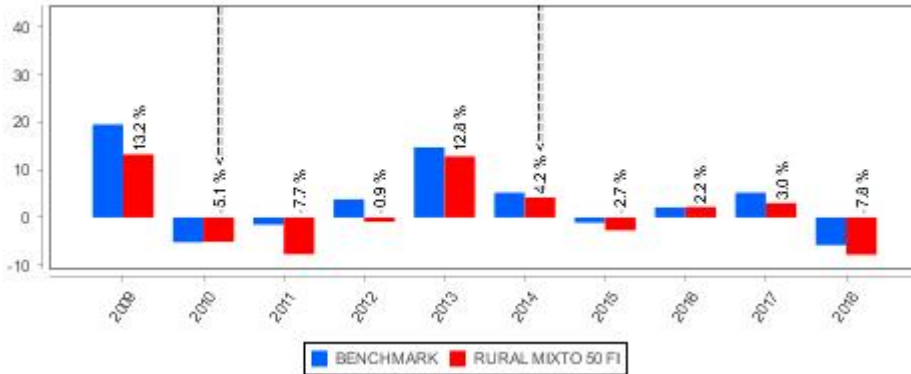
Gastos corrientes

2,13%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV. Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad Histórica

En los años señalados con flechas se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
Fecha de registro del fondo: 15/01/1997
Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (Grupo: BCO. COOPERATIVO)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 15/01/1997 y está regulado por la CNMV.

Ena.....de.....de 20.....

Firma del/los titular/es

Nombre:

Nombre:

DNI:

DNI:

ESTIMACIÓN DE COSTES Y GASTOS EX - ANTE

RURAL MIXTO 50 FI

CONCEPTO	PORCENTAJE
GASTOS NO RECURRENTE <i>*Porcentaje sobre el efectivo de la operación</i>	
Costes de Entrada: Comisión de suscripción	0,000%
Costes de Salida: Comisión de reembolso	0,000%
GASTOS RECURRENTE <i>% Anual imputado al fondo</i>	
Comisión de gestión	2,000%
<i>La comisión de gestión se reparte:</i>	
> Comisión de Distribución para el comercializador	1,740%
> Comisión para la Sociedad Gestora de IICs	0,260%
Comisión de depositaria	0,100%
Costes Operativos ⁽¹⁾	0,012%
TOTAL DE GASTOS RECURRENTE	2,112%
COSTES DE ANÁLISIS <i>% Anual imputado al fondo</i>	
Gastos de Análisis ⁽²⁾	0,011%
COSTES DE TRANSACCIÓN <i>% Anual imputado al fondo</i>	
Gastos de operaciones de cartera ⁽³⁾	0,123%
GASTOS ACCESORIOS <i>% Anual imputado al fondo</i>	
Comisión de éxito	0,000%
TOTAL GASTOS ESTIMADOS	2,246%

IMPACTO DE LOS COSTES SOBRE EL TIEMPO

SIMULACIÓN PARA UN SALDO DE INVERSIÓN DE 1.000 EUROS EN SITUACIONES NORMALES DE MERCADO	DESPUÉS DE 1 AÑO	ACUMULADO EN LA MITAD DEL PERÍODO RECOMENDADO	ACUMULADO AL FINAL DEL PERÍODO RECOMENDADO
TOTAL DE COSTES SOPORTADOS EN EUROS	22,5 €	39,3 €	78,6 €
DISMINUCIÓN EN LA RENTABILIDAD POR AÑO (%)	2,25%	3,93%	7,86%
<i>Período recomendado en años</i>	3,5		

⁽¹⁾ Los costes operativos comprenden: Tasas de CNMV, Gastos de auditoría, y resto de gastos de gestión corriente

⁽²⁾ Gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones

⁽³⁾ Gastos relativos a las operaciones de cartera tales como intermediación, liquidación, cánones, gastos de bolsa, comisiones soportadas por la inversión en otras IICs, así como las estimaciones realizadas en función del último año para aquellos activos que llevan implícito estos costes.

DISCLAIMER: Los datos son **estimaciones** anuales que pueden cambiar a futuro.